



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VILLAR DEL CAMPO

Elaborado provisionalmente el Padrón de la tasa de Basuras correspondiente al año 2011, se expone en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Villar del Campo, 4 de enero de 2012.– El Alcalde Víctor Martínez Vera.

28

BOPSO 7 18012012